



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

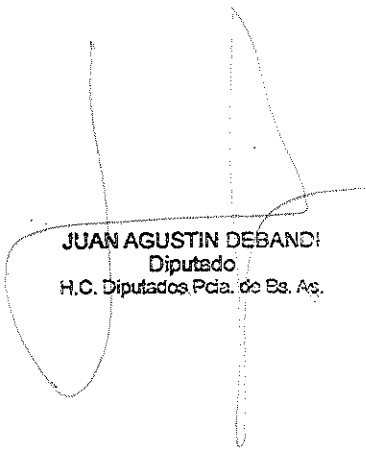


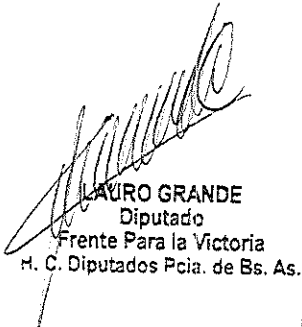
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia
de Buenos Aires

DECLARA

Su más profundo rechazo al ataque perpetrado con bombas Molotov en la Unidad Básica "El Legado de Néstor" ubicada en el barrio de Villa Urquiza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de agosto del presente.


JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS :

Sr. Presidente

En esta ocasión ponemos a consideración nuestro más hondo rechazo ante este honorable cuerpo de legisladores, por el nuevo ataque perpetrado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Unidad Básica "El Legado de Néstor", ubicada en el barrio de Villa Urquiza.

Los hechos tuvieron que ser alertados por los vecinos del lugar -en la madrugada del 18 de agosto del corriente- a la policía que se encontraba a cargo de la zona. La embestida tuvo como final la explosión de una bomba Molotov en la fachada de dicho local partidario donde se hicieron presentes los bomberos voluntarios y se realizó la denuncia pertinente.

La metodología sistemática de hechos violentos no sólo va en contra de las conquistas del último gobierno, sino por el contrario, de los 33 años de nuestro Estado democrático. Recordemos como iniciaron con las agresiones en el Centro de Arte Batalla Cultural en Vicente López, el hostigamiento sufrido por los integrantes de la Mesa de Trabajo por la memoria en el "Ex Pozo de Banfield", por mencionar algunos de los tantos que hemos tolerado como ciudadanía desde que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



asumieron los nuevos mandatarios. El pasado lunes 15 de Agosto por la noche, en la Unidad Básica "Cristian Gringo Caretti" -ubicada también en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Barrio Palermo-, se ingresó de forma violenta y se revolviéron materiales, donaciones y ropa con la que se sostiene el espacio donde se asesora a personas que se encuentran en situación de calle y demás ciudadanos que se le han vulnerado sus derechos. Sin dejar tiempo para organizar nuevamente el lugar, cuarenta y ocho horas después irrumpieron nuevamente, sin robar ni dañar ninguno de los elementos. El martes 16 de agosto, también por la noche forzaron la cortina de metal que cubre la fachada de la Unidad Básica "Arturo Jauretche" -también del Barrio de Palermo) e ingresaron sin tampoco romper nada con el sólo fin de anotar su llegada por la fuerza y la violencia.

Todos los actos de violencia son repudiados por la sociedad en su conjunto, hoy nos toca rechazar la violencia hacia los sectores políticos y el peligro que conlleva profundizar un Estado de intolerancia con ausencia de respuesta y diálogo que acuna además las acciones violentas, mirando hacia otro lado. Estos hechos ocurridos desde el lunes por la madrugada hasta el jueves 18 de agosto, muestran claras intenciones de hostigamiento constante y permanente en una zona particular de Capital Federal.

Ante la conmoción que se ha generado entre los ciudadanos por la suma de sucesos de similares características que se vienen



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



perpetrando en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, nuevamente nos pronunciamos haciendo uso de nuestra voz como representantes de la voluntad popular para solicitar explicaciones a todas y cada una de las violaciones de garantías y derechos que venimos viviendo en los últimos ocho meses, en lo que se ha sabido llamar "un cambio de época" en la República Argentina. Hablamos de violaciones que como ciudadanos venimos tolerando sin obtener una respuesta por parte del Estado provincial y Nacional.

No podemos más que expresar nuestra profunda preocupación por estas acciones que atentan contra la vida de nuestra joven democracia, solicitando el respeto por quienes lucharon y perdieron su vida por la prohibición de cumplir con sus ideales políticos y sociales en la última dictadura cívico militar.

Es por estos motivos que solicitamos a este cuerpo de legisladores acompañe la presente declaración, en pos de priorizar importancia real en estos casos, por el respeto de la salud de un pueblo democrático que acompaña un clima armónico de lucha.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGELO FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.S. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires